



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001321-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a diseñar un protocolo de actuación de aplicación cuando se produzcan fallos en las infraestructuras de telecomunicaciones, y a diseñar y poner en funcionamiento un mecanismo que garantice que las molestias causadas no excedan más de tres días, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001321, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a diseñar un protocolo de actuación de aplicación cuando se produzcan fallos en las infraestructuras de telecomunicaciones, y a diseñar y poner en funcionamiento un mecanismo que garantice que las molestias causadas no excedan más de tres días.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

En recientes fechas, en poblaciones del medio rural, se han producido diversas incidencias relativas al mal funcionamiento de las infraestructuras de telecomunicaciones, derivándose de este motivo importantes molestias y perjuicios para los usuarios de las mismas.



Siendo evidente que en los tiempos actuales la importancia de estos servicios es máxima, este grupo parlamentario presenta la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.- Diseñar un protocolo de actuación a aplicar cuando se produzcan fallos en las infraestructuras de telecomunicaciones, sobre todo en el ámbito rural, con el fin de agilizar las gestiones y trámites necesarios para solventar este tipo de problemas.**

**2.- Diseñar y poner en funcionamiento el mecanismo necesario, aunque sea de carácter subsidiario y a repercutir en su momento al responsable, que garantice que las molestias causadas por el problema surgido no excedan de tres días.**

Valladolid, 17 de septiembre de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

Ana María Muñoz de la Peña González

LA PORTAVOZ ADJUNTA,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García